



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Abril 15 de 2024

Proyecto de Ordenanza 2024

“Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar para la vigencia fiscal 2024 y un Traslado Presupuestal entre los Gastos de Funcionamiento e Inversión en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2024”

- ✓ **Incorporaciones Presupuestales**
- ✓ **Traslados Presupuestales**
- ✓ **Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2024**



1. Incorporaciones Presupuestales



1. Incorporaciones Presupuestales

1.1. Convenio Federación Nacional de Departamentos

Que el día 26 de febrero del 2024, La Federación Nacional de Departamentos suscribió convenio interadministrativo No. 009 con el Departamento de Bolívar con el objeto de *“Aunar esfuerzos para apoyar la lucha de EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio ilegal de estos productos y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer la gestión de EL DEPARTAMENTO en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la normatividad vigente.”*, por una cuantía equivalente a **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 774.171.678,00)**, de los cuales la FND aporta la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$645.143.065)** amparados en el CDP No. 2024000029 del 12 de febrero de 2024, los cuales corresponden a recursos del AI&C asignados en la vigencia 2023 y Departamento la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 129.028.613)** en especie.



1. Incorporaciones Presupuestales

1.2. Rendimientos Financieros – Fondo Cuenta

De acuerdo a lo informado por la Fiduciaria Bogotá a través sus comunicados CF234-2024 y CF269-2024 de fechas febrero 21 de 2024, La Federación Nacional de Departamentos les impartió instrucciones a la Fiduciaria para el giro de los rendimientos financieros brutos, obtenidos por el fondo cuenta de impuesto al consumo para productos extranjeros durante la vigencia 2023, a favor del Departamento de Bolívar, tal como consta en la comunicación antes descrita, por un valor total de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.942.241.641,00)**. Por otro lado, de acuerdo a lo informado por la Federación Nacional de Departamentos, estos rendimientos financieros serán girados en la vigencia 2024.

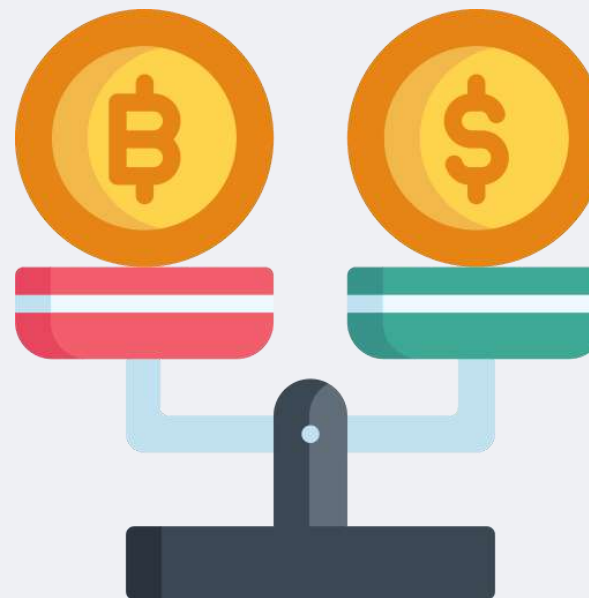


1. Incorporaciones Presupuestales



1.3. Recursos del Balance – Sector Salud

Al cierre de la vigencia fiscal 2023, en el Sector Salud se presentó un excedente, el cual de acuerdo a las normas presupuestales debe incorporarse como “Recursos del Balance” en la vigencia fiscal 2024, de los cuales, por ordenanza se incorporará la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$34.197.400.583,00)**, discriminados de la siguiente manera: **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$27.722.733.226,00)** con situación de fondos y **SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$6.474.667.357,00)** sin situación de fondos.



1. Incorporaciones Presupuestales

Total de Recursos a Incorporar en el Presupuesto de Rentas e Ingresos 2024

1.- INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1. INGRESOS	38.784.785.269,00
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	38.784.785.269,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.784.785.269,00



Convenio Federación Nacional de Departamentos
\$ 645.143.065,00



Rendimientos Financieros - Fondo Cuenta
\$ 3.942.241.641,00



Recursos del Balance – Sector Salud
\$ 27.722.733.226,00

1. Incorporaciones Presupuestales

Total de Recursos a Incorporar en el Presupuesto de Gastos 2024

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

B. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3.356.091.174,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.356.091.174,00

SECTOR SALUD

B. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	35.428.694.095,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR SALUD	35.428.694.095,00



Convenio Federación Nacional de Departamentos
\$ 645.143.065,00



Rendimientos Financieros - Fondo Cuenta
\$ 3.942.241.641,00



Recursos del Balance – Sector Salud
\$ 27.722.733.226,00

2. Traslados Presupuestales



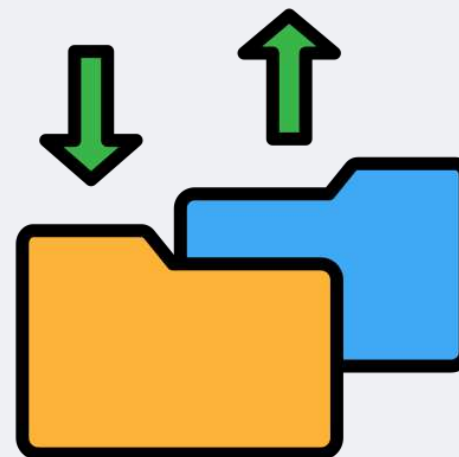
2. Traslados Presupuestales

2.1. Reorientación de Recursos FONPET 2024

La Gobernación de Bolívar en atención a lo establecido en el artículo 42 párrafo 4 de la Ley 2342 del 2023, reorientará por medio de un traslado presupuestal a gastos de inversión las rentas que constituyen aportes para el Fonpet, así:

CONTRACRÉDITO		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN
2	GASTOS	47.787.032.051,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	47.787.032.051,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.787.032.051,00
2.1.3.14	APORTES AL FONPET	47.787.032.051,00
2.1.3.14.01	DEL IMPUESTO DE REGISTRO	12.424.951.952,00
2.1.3.14.02	DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS	35.362.080.099,00

CRÉDITO		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACIÓN
2	GASTOS	47.787.032.051,00
2.3	INVERSIÓN	47.787.032.051,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	47.787.032.051,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	47.787.032.051,00



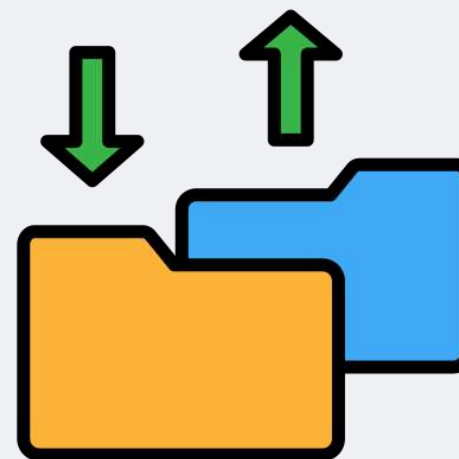
2. Traslados Presupuestales

2.2. Traslados entre Gastos de Funcionamiento a Inversión (Vivienda)

Estos recursos, también serán destinados como contrapartida que aportará la Gobernación de Bolívar, al Proyecto de MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN PROGRAMA CAMBIA MI CASA”, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación 2024, que se suscribirá entre el Fondo Nacional de Vivienda – FONDOVIVIENDA.

CONTRACRÉDITO			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN
2	GASTOS		5.500.000.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		5.500.000.000,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		1.000.000.000,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1.000.000.000,00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	ICLD	1.000.000.000,00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		4.000.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		4.000.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	ICLD	4.000.000.000,00
2.1.7	DISMINUCIÓN DE PASIVOS		500.000.000,00
2.1.7.06	FINANCIACIÓN DE DÉFICIT FISCAL		500.000.000,00
2.1.7.06.01	GASTOS DE PERSONAL	ICLD	100.000.000,00
2.1.7.06.02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ICLD	400.000.000,00

CRÉDITO			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN
2	GASTOS		5.500.000.000,00
2.3	INVERSION		5.500.000.000,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	ICLD	5.500.000.000,00



2. Traslados Presupuestales

2.3. Traslados Presupuestales Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

1. Se solicita a la Contracréditar el Proyecto de Inversión “Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura de la Red Vial Secundaria y Terciaria del Departamento de Bolívar”, con fuente de financiación “**SOBRETASA AL ACPM**” por la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES (\$1.300.000.000,00)**, y destinar estos recursos al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2024.
2. Asimismo, Contracréditar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2024, con fuente de financiación “**ICLD**” por la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.400.000.000,00)**, y destinar estos recursos al Proyecto de Vivienda.

2. Traslados Presupuestales

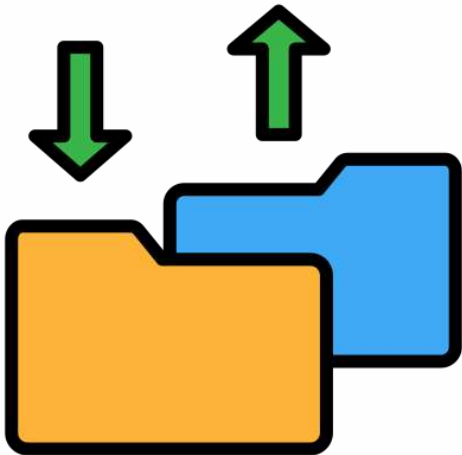
Recursos a Trasladar dentro el Presupuesto de Gastos 2024

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CONTRACRÉDITO)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	55.387.032.051,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.600.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN	57.987.032.051,00

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CRÉDITO)

B. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	57.987.032.051,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN	57.987.032.051,00



- ✓ **Traslados de Reorientación de Recursos FONPET \$ 47.787.032.051,00**
- ✓ **Traslados de Gastos de Funcionamiento a Inversión \$ 5.500.000.000,00**
- ✓ **Traslados Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero \$4.700.000.000,00**

3. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2024



3. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero



3.1. Ajuste al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2024

Se solicita a la Asamblea Departamental la aprobación de la modificación propuesta por la Gobernación de Bolívar del monto total de los recursos que financiarán el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la vigencia 2024, así:

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 2024 (ACTUAL)	
CONCEPTOS DE INGRESOS	VALORES
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	20.000.000.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	2.500.000.000,00
Sobretasa al ACPM	2.500.000.000,00
TOTALES	25.000.000.000,00

PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 2024 (PROPUESTA DE AJUSTE)	
CONCEPTOS DE INGRESOS	VALORES
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	16.600.000.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	2.500.000.000,00
Sobretasa al ACPM	3.800.000.000,00
TOTALES	22.900.000.000,00





BOLÍVAR
Mejor